Aduana Central

123

Asuncion Setiembre 18 de 1891.

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1°: Nómbrase Oficial Guarda de la Aduana Central al Sr. Emiliano Valdovinos en sustitucion de Don Lucio Loizaga que ha renunciado dicho cargo.

Artículo 2°: Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González

José E. Sosa